



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2022

Expediente N° 8.919/2.018

RESCD-EXA N° 011/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 2775/2018 del Ing. Miguel Néstor Tolaba, Supervisor de Red de esta Facultad, solicitando la emisión de un instrumento legal para dar cumplimiento al Art. 6 del capítulo II, del Anexo del Reglamento de usuarios del sistema único de gestión de espacio físico (SUGEP), de la Res. CS 602/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento con despacho en foja 5 aconseja proponer a las personas que están involucradas en el artículo 6 del Res. CS 602/2011.

Que el Consejo Directivo en su sección ordinaria del 21/11/2018, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de la Comisión de Interpretación, con la siguiente modificación: "que las designaciones se realicen por Decanato conforme al artículo 6° del Reglamento 602/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar por Decanato el Personal de Apoyo Universitario que colaborará con Secretaria Académica y de Investigación, en las tareas de administración de aulas y gestiones en Bedelía, conforme al Art. 6 del capítulo II, del Anexo del Reglamento de usuarios del sistema único de gestión de espacio físico (SUGEP), de la Res. CS 602/2011.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Miguel Néstor Tolaba con copia Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación de la facultad, Secretaria de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de despacho y Consejo Directivo, Dirección de Alumnos. Publíquese en la página Web de la Facultad.

MRM  
lmg

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARÉNA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
D. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa